



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
CONFERENCIA ESTADAL
2018-2024



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE CORTO PLAZO, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR Y SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE MEDIANO PLAZO, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR Y SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

57



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE LARGO PLAZO, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR Y SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR Y SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	YA SE ENCUENTRAN AL MINIMO DE REQUISITOS, POR LO QUE YA NO REQUIEREN MODIFICACION ALGUNA.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se informa que a través del **oficio número CO/SJ/1081/2021**, de fecha 17 de noviembre del año 2021, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizar las actualizaciones correspondientes en los tramites denominados **CRÉDITO PARA VEHÍCULO USADO Y CRÉDITO PARA VEHÍCULO NUEVO Y SEMINUEVO**, sin embargo, a la fecha no se ha realizado las respectivas modificaciones en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, solicitando de la manera más atenta y respetuosa se lleve a cabo dicha actualización, cabe mencionar que los formatos debidamente requisitados fueron enviados en tiempo y forma al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx; así mismo, no se omite comentar que a través del oficio número CO/SJ/1023/2021, de fecha 22 de octubre del año 2021, se solicitó la actualización de los créditos denominados "Crédito Especial Básico", "Crédito Especial Complementario", "Crédito Especial para Gastos Funerarios", "Crédito Especial para Pago de Consultorios", "Crédito Jubilado y Sindicalizado", "Crédito Quirografario", "Crédito Escolar" y "Crédito Hipotecario".

07



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
TRÁMITES DE CRÉDITO DE CORTO PLAZO	REVISAR Y MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE CORTO PLAZO CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS PRESENTANDO EL MINIMO DE DOCUMENTOS.	<p>CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, MISMOS QUE CONTIENEN MODIFICACIONES A LOS REQUISITOS. SE SOLICITA EL ORIGINAL DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ELIMINADO LAS COPIAS FOTOSTATICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE PAGO DE NÓMINA VIGENTE • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE • CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN • ACTAS DE REGISTRO CIVIL PARA ACREDITAR PARENTESCO •
TRÁMITES DE CRÉDITO DE MEDIANO PLAZO	REVISAR Y MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE MEDIANO PLAZO CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS PRESENTANDO EL MINIMO DE DOCUMENTOS.	<p>CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, MISMOS QUE CONTIENEN ADECUACIONES A LOS REQUISITOS, PERO NO SE ELIMINAN DOCUMENTOS, YA QUE TODOS Y CADA UNO SON INDISPENSABLES PARA OTORGAR LOS CRÉDITOS DE MEDIANO PLAZO, POR LO QUE SE ENCUENTRAN EN EL MÍNIMO DE DOCUMENTOS.</p>

07



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

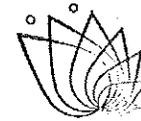
<p>TRÁMITES DE CRÉDITO DE LARGO PLAZO</p>	<p>REVISAR Y MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE LARGO PLAZO CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS PRESENTANDO EL MÍNIMO DE DOCUMENTOS.</p>	<p>CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ACUERDO A4/SO5a/13-10-21, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, MISMOS QUE CONTIENEN MODIFICACIONES A LOS REQUISITOS. SE ELIMINARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL AFILIADO • COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL VENDEDOR • COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN SU CASO • CONSTANCIA DE INEXISTENCIA MATRIMONIAL
<p>AFILIACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS.</p>	<p>REVISAR Y MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR LOS REQUISITOS PRESENTANDO EL MÍNIMO DE DOCUMENTOS.</p>	<p>LOS REQUISITOS PARA ESTE TRÁMITE YA SE ENCUENTRAN EN EL MÍNIMO DE DOCUMENTOS</p>

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

07



MORELOS
2018 - 2024



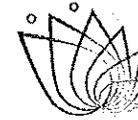
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>En la actualización del marco normativo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es indispensable realizar las reformas al Estatuto Orgánico, las cuales se realizan con la finalidad de especificar las funciones que se realizan en cada área, en el Instituto, regulando las reales y actuales.</p>	<p>En fecha 09 de diciembre del 2020, salió publicado el Estatuto Orgánico, sin embargo es necesario realizar nuevas modificaciones de manera integral a todo el instrumento jurídico.</p> <p>En el mes de diciembre se estará sometiendo nueva propuesta de modificaciones al Consejo Directivo del ICTSGEM.</p>
<p>LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>La reforma a los Lineamientos tiene como objetivo actualizar la normatividad en términos de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICTSGEM, de conformidad con la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen en éste Organismo.</p>	<p>En la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en fecha 13 de octubre del año en curso, mediante acuerdo número A4/SO5a/13-10-21, fueron aprobados los referidos Lineamientos.</p> <p>En fecha 29 de octubre del 2021 fue aprobada por la Coordinación de Política de Ingresos la exención de pago de derechos de publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p> <p>En fecha 4 de noviembre del 2021, fue solicitada la exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio, ante la Comisión Estatal de Mejora</p>

07



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

		<p>Regulatoria, <i>sin embargo aún no se ha obtenido respuesta.</i></p> <p>Se está en espera de la respuesta de la exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio, para los efectos de poder enviarlo a la Secretaría de Gobierno para su Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.</p>
<p>LINEAMIENTOS DE OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>Los Lineamientos tienen como objetivo regular la operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es decir plasmar en documentos los procedimientos de manera pormenorizada, de los créditos que otorgar el Instituto.</p>	<p>No encontramos en revisión con la Subdirección de prestaciones económicas.</p>
<p>LINEAMIENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>Con los Lineamientos se pretende emitir procedimientos para poder realizar la adjudicación sobre bienes inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, esto se realiza en seguimiento a lo establecido en la Ley del Instituto.</p>	<p>En fechas recientes se han retomado las reuniones con las diferentes áreas indicadas, con el objeto de dar cumplimiento a la acción comprometida, llevando un 80% de avance.</p> <p>Se encuentra pendiente realizar una reunión con los titulares de las áreas que intervendrán en el proyecto y culminar con el procedimiento de integración de los referidos lineamientos.</p>

07



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL MUNDO
1917 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>La actualización de las condiciones generales del trabajo son necesarias toda vez que las mismas no han sido actualizadas desde el año 2005, aunado a ello se realizará con la finalidad de salvaguardar los intereses de los trabajadores y del Instituto.</p>	<p>Nos encontramos generando reuniones para realizar las modificaciones a las condiciones generales, sin embargo el área jurídica ya se encuentra realizando las reformas, contamos con un avance del 60%.</p>
---	--	--

Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear
Aprobó
Directora General y Responsable
Oficial

Lic. David Arturo Casas González
Revisó
Coordinador de Administración y
finanzas y Responsable Técnico.

